

SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Contenido

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	3
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.....	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
1 - OPERACIONES.....	9
2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	9
3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	18
4.- CUENTAS POR COBRAR	18
5.- RELACIONADAS.....	19
6.- MUEBLES Y EQUIPOS.....	20
7.- INTANGIBLES.....	21
8.- CUENTAS POR PAGAR.- CORTO PLAZO.....	22
9.- GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR.....	23
10.-IMPUESTO A LA RENTA	23
11.-IMPUESTOS DIFERIDOS.-	24
12.-RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO.-.....	25
13.-PATRIMONIO	26
14.-INGRESOS ORDINARIOS	27
15.-COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	27
16.-LITIGIOS Y RECLAMOS.....	28
17.-EVENTOS SUBSECUENTES	28
18.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	28
ANEXO A	29



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.** al 31 de diciembre del 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, se presenta razonablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Los estados financieros de **SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros al 23 de abril del 2018.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentre en el Anexo A. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La información suplementaria requerida en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyente o como agente de retención o percepción de los tributos, requerido según el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno; por parte de **SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.**, será emitido por separado.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS

Herrera Chang & Asociados

No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías, Valores
y Seguros: 010

Febrero 28, 2019

Guayaquil - Ecuador


Maritza Man Hing H.
Gerente de Auditoría
No. de Licencia
Profesional: 0.4515

SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A
(Quito- Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 de diciembre del 2018
En US\$ dólares, sin centavos

ACTIVOS	Notas	31-dic-18	31-dic-17
Activos corrientes:			
Efectivo	3	US\$ 46.767	91.885
Cuentas por cobrar	4 y 5	505.758	509.307
Total activos corrientes		552.525	601.192
Activos no corrientes:			
Muebles y equipos, neto	6	75.029	22.707
Impuesto diferido	11	23.252	0
Activos intangibles	7	681.471	430.391
Otros activos		6.000	5.400
Total activos no corrientes		785.752	458.498
Total activos		US\$ 1.338.277	1.059.690

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



José Ríos Méndez
Gerente General



ACCOUNTING
ASCCONT



ACCOUNTEC SERV ASESORIA CONTABLE
Y TRIBUTARIA ASCCONT C.L
Contador General

SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A
(Quito- Ecuador)

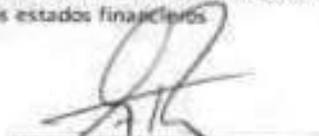
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

31 de diciembre del 2018

En US\$ dólares, sin centavos

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Notas</u>	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	8	US\$ 261.977	199.393
Gastos acumulados por pagar	9	161.403	95.424
Total pasivos corrientes		423.380	294.817
Pasivos no corrientes:			
Reserva para jubilación patronal y desahuc	12	436.123	556.679
Obligaciones acumuladas largo plazo	12b	77.270	199.564
Relacionadas	5	213.270	13.269
Total pasivos no corrientes		726.663	769.512
Total pasivos		1.150.043	1.064.329
Patrimonio:			
Capital		6.000	6.000
Reserva legal		3.410	3.410
Reserva Facultativa		211.032	211.032
Resultados acumulados por:			
Adopción primera vez NIIF		64.833	64.833
Resultados acumulados		32.625	160.248
Total patrimonio	13	288.234	-4.639
Total pasivos y patrimonio		US\$ 1.338.277	1.059.690

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



José Ríos Méndez
Gerente General



ACCOUNTEC SERV ASESORIA CONTABLE
Y TRIBUTARIA ASCONT C.A.
Contador General

SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A
(Quito- Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
31 de diciembre del 2018
En US\$ dólares, sin centavos

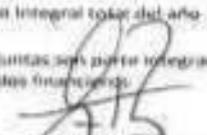
	Notas	31-dic-18	31-dic-17
Ingresos			
Omnibus	14	1.802.977	1.655.146
Gastos de operación:			
Gastos de ventas		923.219	1.035.426
Gastos de administración		888.890	976.755
Total gastos de operación	15	1.812.109	2.012.181
Utilidad operacional		-9.132	-357.035
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos	5	62.411	254.080
Baja de jubilación Patronal y desahucio		106.070	0
Comisiones		19.780	0
Gastos financieros		-189	0
Intereses ganados		18	30
Otros ingresos (egresos), neto		188.086	254.110
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		178.954	-102.925
Participación a trabajadores		26.843	0
Utilidad antes de impuesto a la renta		152.111	-102.925
Impuesto a la renta por:			
Impuesto corriente	10	82.779	0.223
Impuesto diferido	11	-23.252	0
Suman gastos por impuesto a la renta		59.527	0.223
Utilidad del período		US\$ 92.584	-112.148

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Utilidad neta del período	US\$	92.584	-112.148
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:			
Otro resultado integral:			
Jubilación patronal y desahucio	12	100.289	0
Resultado integral total del año	US\$	192.873	-112.148

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros.


José Blas Méndez
Gerente General


ACCOINTEC S.A.S. OFICINA CONTABLE
Y TRIBUTARIA ASCONT C.I.
Contador General

SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.
(Quito- Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
En US\$ dólares, sin centavos.

Nota	US\$	Resultados acumulados por:					Total	
		Capital pagado	Reserva legal	Reserva Facultativa	Reserva de capital	Adopción NIIF		Utilidades disponibles
Saldo al 31 de diciembre del 2016		6.000	3.410		0	-64.833	162.932	107.509
Transferencia a reserva facultativa		0	0	211.032	0	0	-211.032	0
Resultado del año		0	0	0	0	0	-112.148	-112.148
Saldo al 31 de diciembre del 2017		6.000	3.410	211.032	0	-64.833	-160.248	-4.639
Resultado del año		0	0	0	0	0	92.584	92.584
Otros resultados integrales		0	0	0	0	0	100.289	100.289
Saldo al 31 de diciembre del 2018	US\$	6.000	3.410	211.032	0	-64.833	32.625	188.234

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



José Ríos Méndez
Gerente General



ACCOUNTEC SERV ASESORIA CONTABLE
Y TRIBUTARIA ASCOMT C.L.
Contador General

SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A
(Quito- Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Aumento (Disminución) en efectivo:

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo en las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	US\$	1.662.651	1.647.301
Efectivo pagado a proveedores y empleados		-1.670.028	-1.694.186
Impuesto a la renta, pagado		-36.396	0
Otros, neto		<u>72.753</u>	<u>254.110</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación		28.980	207.225
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:			
Adquisición de muebles y equipos	6	-74.628	0
Depreciación de muebles y equipos		0	430
Adquisición de activos intangibles	7	<u>-290.673</u>	<u>-390.135</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión		-365.301	-389.705
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:			
Préstamos de accionistas y relacionadas - neto			
Efectivo neto proveniente por las actividades de financiamiento		291.204	0
Disminución neto de efectivo		<u>-45.117</u>	<u>-182.480</u>
Efectivo al inicio del año		91.885	274.365
Efectivo al final del año	3	<u>US\$ 46.767</u>	<u>91.885</u>

PASAN _____

SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A
(Quito- Ecuador)

VIENEN

**Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto
previsto por las actividades de operación**

	Notas	2018	2017
Resultado total integral del año		US\$ 152.111	-102.923

**Partidas de conciliación entre la utilidad neta con el efectivo
neto previsto por las actividades de operación:**

Impuesto a la renta	10	82.779	0
Depreciación	6	9.554	0
Amortización de Intangibles	7	37.289	36.667
Jubilación patronal y desahucio	12	127.294	0
Baja de Muebles y Equipos	6	12.752	0
Ajustes de Intangibles		2.304	0
Baja de reserva jubilación patronal	12	-106.070	0
Total partidas conciliatorias		344	36.667
Cambios en activos y pasivos:			
<i>(Aumento) Disminución en activos:</i>			
Cuentas por cobrar		-87.653	-5.850
Impuestos por cobrar		0	-39.218
Otros activos		-600	0
<i>Aumento (Disminución) en pasivos:</i>			
Cuentas por pagar		3.365	-26.890
Impuestos por pagar		-8.852	-8.925
Gastos acumulados por pagar		65.979	23.342
Liquidaciones por pagar		-34.223	0
Reserva para jubilación patronal y desahucio		-41.491	0
Otros		0	330.822
Total cambios en activos y pasivos		-123.475	273.481
Efectivo neto previsto por las actividades de operación		US\$ 28.980	207.225

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



José Ríos Méndez
Gerente General



ACCOUNTEC SERVICES
*
ACCOUNTEC SENW/ASESORIA CONTABLE
Y TRIBUTARIA ASCONT C.I.
Contador General

SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****NOTA 1 - OPERACIONES**

Sistran Andina S.A., fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 20 de julio de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de agosto de 1994. Su objeto social principal es la comercialización por cuenta propia o de terceros, prestación de servicios relacionados con el desarrollo de sistemas informáticos, trabajos de organización de métodos, venta y mantenimiento de software de base, mantenimiento de sistemas y complementarios. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tendrán relación con el mismo.

La Compañía mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Diciembre de 2006 decide incrementar su Capital Social de US\$1,000 a US\$6,000 aumento que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante la resolución No. 07.Q.II.001429 del 2 de febrero de 2007 y bajo el Registro Mercantil No. 1188 de 22 de abril de 2007.

Mediante escritura pública del 10 de diciembre de 2009, se transforma en sociedad anónima, con la denominación de Sistran Andina SISTRANDI S.A.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**a) Bases de preparación de los estados financieros.**

Los presentes estados financieros de Sistran Andina Sistrandi S.A., fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) los cuales fueron considerados como previos, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES, requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica e información suministrada por fuentes externas calificadas.

Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

La Compañía de acuerdo a la sección 3 de la NIF para las Pymes presentará comparativa con respecto al periodo anterior para todos los saldos presentados en los estados financieros.

b) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las provisiones por beneficios a los empleados a largo plazo que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

d) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos en caja y bancos sin restricciones.

f) Activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros se clasifican como: cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable, posteriormente como se describe a continuación:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. - las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses, además, no se cotizan en un mercado activo.

Al final de cada periodo la Administración revisa los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y se determina si existe alguna evidencia objetiva de que su recuperación estuviera en duda, ya que de existir dicho indicio se reconoce con cargo a los resultados del periodo una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros. - la Compañía reconoce un pasivo financiero cuando el pasivo es parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Los pasivos y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

g) Muebles y Equipos

Los muebles y equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Medición en el reconocimiento inicial. - los muebles y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo del equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior. - los elementos del equipo posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual el equipo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a los equipo se imputan a resultados.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de los muebles y equipos se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

Depreciación – la depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación de cada periodo se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para equipos y muebles.

Descripción	Vida útil
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de oficina	10 años
Instalaciones y adecuaciones	10 años

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada periodo, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A criterio de la Administración de la Compañía, los muebles y equipos no van a ser transferidos o vendidos y por tanto, no están sujetos a un valor de rescate, por lo cual el valor residual es tendiente a cero.

h) **Activos intangibles**

Marcas y Patentes

Corresponde a la valoración del sistema ISESE-SOAT-WEB, por el modelo del costo, conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera NIC3B, párrafo 74.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, este activo intangible se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La vida útil estimada de este intangible es 6 años, terminándose en el año 2018.

Activos intangibles de vida definida

Los activos intangibles de vida definida son aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea porque son separables o ya sea porque provienen de un derecho legal o contractual. La Compañía registra como intangibles aquellos activos cuyo costo puede medirse de manera fiable y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles de vida definida representan los derechos de programas informáticos y están contabilizados al costo histórico menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro identificada.

Los costos de los activos intangibles comprenden el costo de adquisición o activación después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluye los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del intangible.

Los costos asociados con el mantenimiento de los programas de cómputo se reconocen en el resultado del ejercicio cuando se incurre en ellos.

Un activo intangible de vida definida se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La ganancia o pérdida resultante de la baja en libros de un activo intangible es determinada por la diferencia entre el precio de venta y el importe en libros del activo y se reconoce en los resultados del periodo.

La amortización se calcula por el método de línea recta a razón de una tasa del 10% anual, sobre el costo del activo intangible y se registrará con cargo a los resultados del periodo.

La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada periodo, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

i) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

La Compañía registra el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan ni surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos se compensa sí, y solo sí, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 25% (2018) y 22% (2017).

No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, según lo establece la Ley; o si dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y

aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento de la Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales.

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre: el 0,2% del patrimonio; 0,2% de los costos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo (hasta 2018) (nota 16).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

i) Beneficios a los empleados.

Beneficios a los empleados a corto plazo. - Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta

remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación. - Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

Jubilación patronal y desahucio. - de acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio; cuando la relación laboral termine por despido o de forma forzada por el empleador.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido de un perito independiente y calificado descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa correspondiente para los años en que se realice el cálculo, la cual es similar a la tasa de interés de bonos del gobierno de largo plazo entre 8 y 12 años en el mercado nacional e internacional.

Los factores de descuento se determinan cerca del final de cada año por referencia a los bonos de Gobierno que están denominados en la moneda en la cual se pagan los beneficios y que tienen plazos de vencimiento cercanos a los plazos del pasivo de pensiones correspondiente.

Despido intempestivo. - son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la Compañía de dar por terminado el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

k) Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados; es probable que

sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

l) Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los socios de la Compañía.

m) Capital.

El capital social representa las acciones en circulación, pagadas y a su valor nominal; se clasifican como patrimonio neto.

n) Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por actividades ordinarias están conformados principalmente por la prestación, comercialización y distribución de servicios relacionados con el desarrollo de sistemas informáticos, se reconocen cuando el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, su grado de terminación pueda ser medido con fiabilidad; y, los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla pueden medirse con fiabilidad.

ñ) Gastos de administración y ventas.

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan de la

Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello,

o) Estado de flujos de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo.

Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre se conforman con el siguiente detalle:

	US\$	
	2018	2017
Caja	500	500
Bancos:	46.267	91.385
	<u>46.767</u>	<u>91.885</u>

Al 31 de diciembre de 2018 la empresa mantiene cuentas en los Bancos Pichincha, Produbanco e Internacional, los cuales no poseen restricciones para su uso.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar se desglosa de la siguiente manera:

	Notas	US\$	
		2018	2017
Cientes	(i)	269.419	129.093
Relacionadas	5	192.913	284.134
Anticipos a proveedores	(ii)	19.988	3.311
Préstamos y anticipos a empleados		4.976	1.337
Impuestos por cobrar	(iii)	19.199	92.187
Total		506.493	510.042
(-) Provisión para cuentas incobrables	(i)	(735)	(735)
Cuentas por cobrar, neto		505.758	509.307

(i).-Las cuentas por cobrar clientes son:

	US\$	
	2018	2017
Cientes Nacionales:		
No Relacionadas	269.419	129.093
Provisión	(735)	(735)
	268.684	128.358

La administración de la compañía no considera que se deba realizar una provisión de incobrabilidad en el año 2018.

(ii).-Activos por anticipos a proveedores y empleados como anticipo a gastos de viajes.

	US\$	
	2018	2017
Anticipos a gastos de viajes empleados	3.312	0
Anticipos a proveedores	16.676	3.311
	19.988	3.311

(iii).-Activos por impuestos corrientes son:

	US\$	
	2018	2017
Credito Tributario IVA	1.832	3.471
Retenciones en la Fuente	365	46.748
Retenciones de IVA	17.002	41.968
	19.199	92.187

NOTA 5.- RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas que se presentan en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados al 31 de diciembre 2018 y 2017 se descomponen así:

	US\$		
	Saldos al 31-dic-16	Adiciones	Saldos al 31-dic-17
Costo:			
Muebles y enseres	17.852	0	17.852
Equipos de Oficina	11.959	1.157	13.116
Equipos de cómputo	44.622	6.520	51.142
Total Costo	74.433	7.777	82.210
Depreciación acumulada	(50.795)	(8.198)	(58.993)
Muebles y equipos, neto	23.638		23.217

El cargo a resultados por depreciación de los muebles y equipos fue de US\$9.554 en el 2018 y US\$8.198 en el 2017 (Nota15)

La Compañía en octubre del 2018 dio de baja Muebles y Equipos por un valor de US\$12.752.

NOTA 7.- INTANGIBLES.

Al 31 de diciembre, comprende:

	Nota	US\$				Saldos al 31-dic-18
		Saldos al 31-dic-17	Adiciones	Bajas	Ajuste	
Marcas, patentes	(a)	220.533	3.200	(220.000)	3.056	6.789
Otros intangibles	(b)	390.135	287.473	-	-	677.608
		610.668	290.673	(220.000)	3.056	684.397
Amortización	15	(180.277)	(37.289)	220.000	(5.360)	(2.926)
		<u>430.391</u>				<u>681.471</u>

	Nota	US\$			Saldos al 31-dic-17
		Saldos al 31-dic-16	Adición	Baja	
Marcas, patentes	(a)	223.589	-	(3.056)	220.533
Otros intangibles	(b)	390.135	390.135	0	390.135
		223.589	390.135	(3.056)	610.668
Amortización	15	(146.666)	(33.611)	-	(180.277)
		<u>76.923</u>			<u>430.391</u>

- (a) De acuerdo con el criterio de la Administración, la vida útil de este intangible es de 6 años, y se encuentran sustentados en el párrafo 97 de la NIC 38 de Activos Intangible, que establece que el importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.

- (b) Corresponde a los costos incurridos para la implementación del nuevo producto informativo denominado SISE-3G, mismo que se encuentra en proceso desarrollo desde el 2017 hasta inicios del 2019. De acuerdo a lo comunicado y al criterio de la Compañía, una vez lanzado el producto tendrá una vida útil de 10 años.

El cargo a resultados por amortización de los activos intangibles fue de US\$37.289 en el 2018 y US\$33.611 en el 2017 (Nota 15)

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

	Nota	US\$	
		2018	2017
Proveedores	(i)	17.334	10.561
Impuestos	(ii)	25.276	34.127
Obligaciones laborales corto plazo	(iii)	186.572	118.900
Otras cuentas por pagar	(iv)	32.805	36.202
Total		261.972	199.790

- (i) Proveedores.- Al 31 de diciembre, comprende:

	US\$	
	2018	2017
Locales	10.062	7.658
Exterior	4.200	2.903
Tarjetas de crédito	3.067	0
Total	17.334	10.561

Corresponde al saldo de proveedores del giro del negocio al 31 de diciembre de 2018.

- (ii) Impuestos.- Al 31 de diciembre, comprende:

	US\$	
	2018	2017
Impuesto al Valor Agregado	22.446	24.534
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2.830	9.593
Total	25.276	34.127

- (iii) Obligaciones laborales corto plazo.- Incluye liquidaciones por haberes a ex empleados con lo que se mantiene un acuerdo de pago. (Nota 12 b)
- (iv) Otras cuentas por pagar.- Al 31 de diciembre, comprende:

	US\$	
	2018	2017
IESB por pagar	29.695	36.202
Otras	110	0
Provisiones	3.000	0
Total	32.805	36.202

NOTA 9.- GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El movimiento de gastos acumulados por pagar, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	US\$			
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-18
Beneficios sociales	85.424	135.550	(96.414)	124.560
Participación a trabajadores	0	26.843	0	26.843
	<u>85.424</u>	<u>162.393</u>	<u>(96.414)</u>	<u>161.403</u>

	US\$			
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-17
Beneficios sociales	108.282	125.966	(118.824)	95.424

Beneficios Sociales incluye US\$120.946 (2018) y US\$82.776 (2017) correspondiente a vacaciones de años anteriores.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

El gasto del impuesto a la renta corriente y diferido por los años 2018 y 2017 es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Impuesto corriente	82.779	9.223
Impuesto diferido	123.252	0
	<u>59.527</u>	<u>9.223</u>

La Ley Orgánica de Régimen Tributario vigente para el 2018, establece que las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo,

plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 25% (2018) y 22% (2017) de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Período contable antes impuesto a la renta	US\$ 152.111	(102.925)
Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
Impuestos a la tasa vigente	38.028	(22.644)
Ingresos Exentos	(7.925)	(51.189)
Gastos atribuidos a generar ingresos exentos	7.213	53.949
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	107	0
Efecto de los Gastos no deducibles	45.357	11.343
Impuesto a las ganancias calculado	82.779	6.741
Anticipo calculado	13.428	9.223
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo - IR Calculado)	US\$ 82.779	9.223

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	(46.748)	(72.435)
Impuesto a la renta pagado	-	-
Retenciones de impuesto a la renta	(36.196)	(51.536)
Impuesto a la renta causado	82.779	9.223
Crédito tributario de Impuesto a la Renta	(365)	(46.748)

NOTA 11.- IMPUESTOS DIFERIDOS.-

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios diferidos contra los

pasivos tributarios diferidos y cuando el impuesto a la renta está relacionado con la misma autoridad tributaria.

	US\$	
	2018	2017
Activos por impuestos diferidos	23.252	0

El movimiento bruto del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	0	0
Cargo a resultados del año	23.252	0
Saldo al final del año	23.252	0

El movimiento de los impuestos diferidos activos en el año, sin tomar en cuenta la compensación de los saldos dentro de la misma jurisdicción tributaria es el

	Jubilación Patronal y Desahucio
Impuestos diferidos:	
Saldo a diciembre 31, 2017	0
Cargo a resultados	23.252
Saldo a diciembre 31, 2018	23.252

NOTA 12.- RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO.-

Un resumen del movimiento se presenta al 31 de diciembre del 2018 y 2017, así:

Nota	US\$					
	Saldo al 31.06.17	Adiciones	Pagos	OTR	Transf	Saldo al 31.06.18
Reserva para jubilación patronal	44	461.004	(225.091)	(123.244)	(106.070)	117.799
Reserva para Desahucio	11	35.423	(24.202)	(13.001)	35.081	33.301
		534.629	(277.294)	(141.491)	(100.189)	(104.070)
Liquidaciones de haberes	17	189.544	0	(122.404)	0	0
		724.173	(277.294)	(263.895)	(100.189)	(104.070)

Nota	US\$					
	Saldo al 31.06.18	Adiciones	Pagos	OTR	Transf	Saldo al 31.06.17
Reserva para jubilación patronal	155.541	30.494	0	(135.146)	36.349	14.228
Reserva para Desahucio	178.235	(71.468)	(67.780)	(26.583)	(26.232)	91.672
	333.776	(40.974)	(67.780)	(161.729)	10.117	105.900
Liquidaciones de haberes	30	0	112.001	0	0	0
	333.776	(40.974)	44.221	(161.729)	10.117	105.900

Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	2018	2017
Tasa de descuento	7,72%	8,26%
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de Rotación	14,29%	14,83%
Tabla de mortalidad e invalidez-TM IESS 2002 para 2018 y 2017	25 años	25 años

- a) De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La Compañía acumula estos beneficios en base al estudio actuarial efectuado por un profesional independiente. Según se indica en el estudio, el método actuarial utilizado es el de "Unidad de crédito proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

- b) Corresponden a liquidaciones de haberes a ex empleados, sobre las cuales se ha firmado acuerdos de pago.

NOTA 13.- PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 6.000 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Accionista	Capital	%	N° Acciones
Efatyl S.A.	855	14,25%	855
Golpur Trading S.A.	1.713,00	28,55%	1.713
Jazmer S.A.	856	14,27%	856
Jostery S.A.	856	14,27%	856
Mefory Company S.A.	1.713,00	28,55%	1.713
Otros	7	0,12%	7
Total	6.000,00	100,01%	6.000

Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2018 la reserva legal es US\$ 3.409,26.

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto

en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Reserva Facultativa

Al 31 de diciembre de 2018 la reserva facultativa es US\$ 211.031,61.

La reserva facultativa constituye el valor correspondiente al 100% de las utilidades generadas hasta el ejercicio 2015, misma que según lo establecido en la Junta General de Socios del año 2017, decidieron establecerla, para cubrir posibles pérdidas y robustecer la situación patrimonial de la empresa. De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías este saldo puede ser distribuido a los accionistas, para aumento de capital o para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de: Pérdidas acumuladas, Reserva Legal, Reserva Facultativa, y Otros Resultados Acumulados por primera adopción de NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES. Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", "NIIF PYMES", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

NOTA 14.- INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos al 31 de diciembre de 2018, corresponden a la facturación mensual por los servicios de desarrollo de software para empresas de seguros. El total de ingresos es US\$1.802.977 (2018) y US\$1.655.856 (2017)

NOTA 15.- COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle al 31 de diciembre de 2018 de los gastos de administración y ventas es como sigue:

SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	898.949	860.264
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	88.310	105.182
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	332.206	395.969
GASTOS PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	38.390	52.123
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	56.999	45.164
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.178	9.258
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	41.935	11.300
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	1.900	197
SÉGUROS Y REASEGUROS	36.277	1.130
TRANSPORTE	6.227	13.439
GASTOS DE VIAJE	8.921	12.250
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	17.536	13.171
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	5.668	6.010
DEPRECIACIONES	8.554	8.197
AMORTIZACIONES	37.289	36.667
OTROS GASTOS	18.017	138.144
GASTOS FINANCIEROS	46.370	29
OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	82.387	88.547
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	10.410	-
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO:	54.775	215.541
	<u>1.812.298</u>	<u>2.012.181</u>

NOTA 16.- LITIGIOS Y RECLAMOS

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía no presenta litigios ni con empleados ni con clientes y proveedores.

NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, febrero 28 de 2019, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

NOTA 18.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 20 de febrero del 2019, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.



José Ríos Méndez
Gerente General



ACCOUNTEC SERV ASESORIA CONTABLE
Y TRIBUTARIA ASCONT C.L.
Contador General

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los

hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperarse que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.
